

el partido cártel y democracia en América Latina.

Rodriguez Jesus.

Cita:

Rodriguez Jesus (2010). *el partido cártel y democracia en América Latina*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/396>

1. Introducción

Al hablar del partido cártel hablamos también de un proceso de cartelización y para lograrlo es preciso establecer los niveles de análisis que tendrá nuestro acercamiento.

En un primer punto nos referimos a un nivel sistémico, donde se presentan las transformaciones jurídico formales, tanto del ámbito político en general como del ámbito electoral en particular; asimismo un ámbito donde se dan las transformaciones históricas que conforman a la cultura política vigente, no sólo en referencia a la cultura política del conglomerado social, sino específicamente a aquella que se presenta en las instituciones políticas y que resuelven de manera informal diversos conflictos, basándose en la costumbre o en las reglas no escritas en el sistema político.

El otro nivel es el organizacional, con esto nos referimos al modelo que cada partido asume para su actividad político-electoral.

Las dimensiones que sobresalen en este nivel son la genética del partido, que describe el origen y desarrollo partidista; la dimensión electoral que rescata las formas de realizar las campañas electorales, el tipo de reclutamiento de sus élites y su bases sociales; la dimensión ideológica y la dimensión organizacional donde se manifiestan la estructura de los recursos, las posiciones del partido con respecto a la oficina central, el partido en el poder y la importancia de los miembros. Se retoman elementos del trabajo de Krouwel (2006:249-267); además

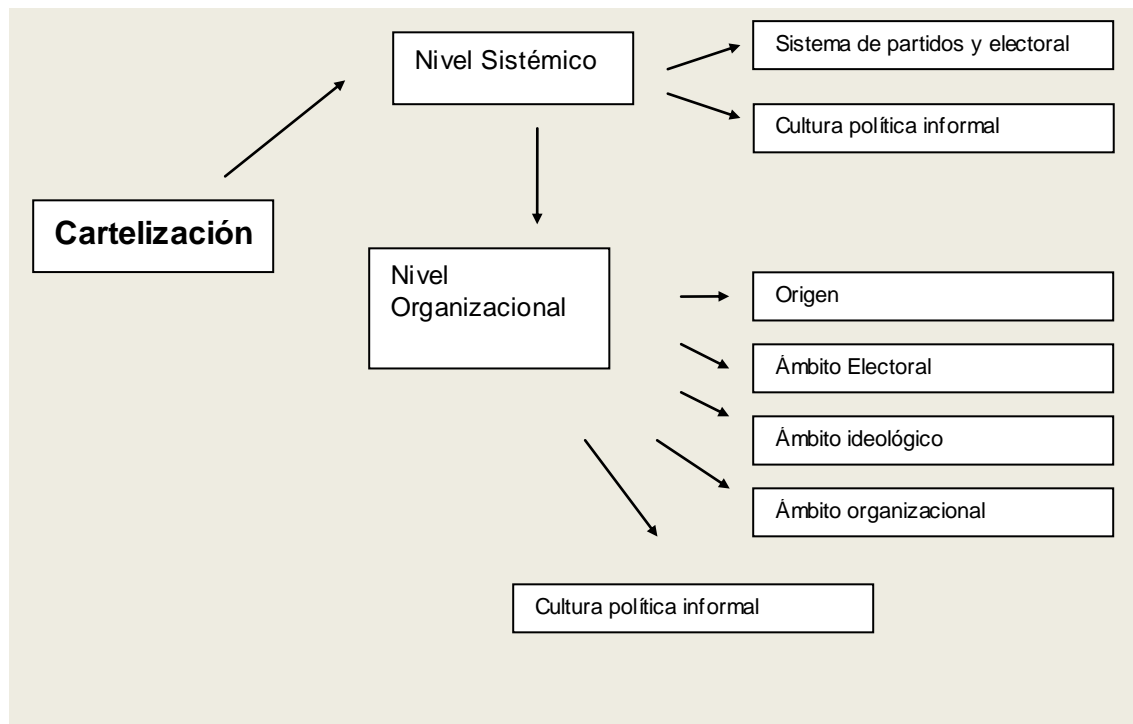
dentro de este nivel se encuentra el elemento informal de la cultura política que permea las formas de negociación y acción del partido, mayormente hacia el interior pero sin dejar de tener efectos externos.

En la figura 1, se describe esquemáticamente lo respectivo a las dos dimensiones en que se presenta la cartelización y el proceso que se realiza.

La cartelización se origina primeramente en el nivel sistémico, a partir de las modificaciones formales en las leyes política-electorales, y las formas prácticas y costumbres políticas.

Posteriormente en una consecución lineal, sintéticamente, se presenta la cartelización en el nivel funcional de la organización partidista, donde se analizan diversos ámbitos como el origen de la clase dirigente, las formas de competencia electoral, la plataforma ideológica, la estructura organizacional y por supuesto el aspecto de la cultura política informal, en tanto las prácticas y costumbres respecto al quehacer partidista, tanto de los dirigentes como de las bases, tal como a continuación se expone.

Figura 1. Niveles de la cartelización.



Fuente. Elaboración propia

2. Partido Cártel: Evolución, propósito y dimensiones

Evolución

El partido cártel es una nueva forma de organización partidista donde los actores mantienen una condición grupal organizada; participan para lograr el poder a partir de una eficaz habilidad de gestión, que los lleve a gobernar, articulando intereses ya no como intermediarios entre la Sociedad y el Estado sino cada vez más como agente del propio Estado.

Según plantean Katz y Mair (1995:18) los partidos políticos han cambiado de acuerdo a ciertas características, dentro de un *continuum* que se desplaza entre una posición hacia la sociedad civil y otra hacia el Estado, y la forma de efectuarlo es dialéctica, de tal manera que un tipo de partido trae consigo una serie de reacciones que generan un nuevo tipo de partido.

El partido cartel, es producto de diversas transformaciones, las cuales podemos apreciar en la tabla 1. Es producto de las transformaciones socio-políticas y culturales del periodo de los setenta y ochenta, pero es importante hacer notar que estas transformaciones planteadas por Katz y Mair no se presentan con la misma intensidad en todas las características sino que en algunos países se dan amalgamas, con aceleramientos en algunos puntos y desaceleramiento en otros, por lo que existen sistemas políticos más próximos a generar un sistema donde el partido dominante sea el partido cartel; mientras que otros no lo son tanto, en este sentido el trabajo realizado por Detterbeck (2005) pone de manifiesto lo anterior, al establecer que en Dinamarca y Alemania los partidos son cartel, mientras que en Suiza y el Reino Unido no lo son; existen por supuesto partidos cuya capacidad electoral no les posibilita el acceso al poder, sin embargo siguen dentro del sistema de partidos¹, lo que permite la dinámica que propicia nuevas modificaciones dentro del sistema.

¹ Existen otros trabajos que buscan probar empíricamente el modelo del partido cartel, dejando de manifiesto la tendencia o no al mismo. Por ejemplo el caso de Estonia, Sikk (2003), Reiser y Holtmann (2008) para el canadiense, MacIvor (1996), Young (1998)

Para explicar el proceso dialéctico de transformación de un partido en otro, presentado en la tabla número 1. Los partidos políticos fueron “inventados” para resolver tres problemas de coordinación en las democracias liberales representativas; el dilema interno, el dilema externo y el problema de la red (Blyth y Katz, 2005:34-38).

- 1) El dilema interno: este es el problema de la acción en las asambleas de igualdad nominal.
- 2) El dilema externo: este representa el problema de organizar y coordinar gran número de activistas; tales dinámicas de acción colectiva son la base de todas las acciones masivas.
- 3) El problema de la red: Es el de conectar simultáneamente el vínculo de los partidos parlamentarios y su coalición de soporte de activistas políticos extra gubernamentales en una forma permanente y significativa de organización.

Tal como se mencionó anteriormente, el primer paso en la transformación de los partidos políticos modernos fue el partido de cuadros o de élite. Es precisamente en este primer paso donde se presenta el dilema interno, la principal característica organizacional de este partido era una fusión esencial entre el partido de base y el partido gobernante, en este sentido basta recordar a Duverger quien expresa que este tipo de organización, era débil y se cimentaba preeminentemente en las consideraciones individuales, por lo que se establecía

una forma de relación patronal desde la base (Duverger, 1957: 46-57): por ello el dilema interno de coordinación fue resuelto mediante la aparición de las élites en el partido.

Sin embargo en tanto que el derecho de voto se expandía así como otros derechos políticos y económicos empezaron a presionar a este tipo de organización, lo que dio pauta al segundo paso en el proceso evolutivo de los partidos, esto es el partido de masas, el dilema externo se sobrepuso al interno, esto es, los problemas extraparlamentarios precipitaron la búsqueda de nuevas

Tabla 1. Evolución de los partidos: tipologías y características

Características	Partido de cuadros	Partido de masas	Partido atrápalo todo	Partido Cártel
Periodo de tiempo	Siglo XIX	1880-1960	1945-	1970-
Grado de inclusión sociopolítica	Sufragio restringido	Sufragio de masas	Sufragio de masas	Sufragio de masas
Nivel de distribución políticamente relevante de los recursos	Altamente restringido	Relativamente concentrado	Menos concentrado	Relativamente difuso
Principales objetivos de la política	Distribución de privilegios	Reforma social (oposición a ella)	Mejora social	La política como profesión
Bases de la competición partidista	Status adscrito	Capacidad representativa	Efectividad política	Habilidad de gestión, eficacia
Pautas de competición electoral	Gestionadas	Movilización	Competitividad	Contenida
Naturaleza del trabajo y de la campaña partidista	Irrelevante	Laboral intensiva	Laboral intensiva y capital intensiva	Capital intensiva
Principal fuente de los recursos partidistas	Contactos personales	Cuotas de los miembros y contribuciones	Contribuciones de gran variedad de fuentes	Subvenciones estatales
Relaciones entre miembros ordinarios y la elite del partido	La élite son los miembros ordinarios	De abajo hacia arriba, la elite responsable ante los miembros	De arriba abajo	Estratarquía, autonomía mutua
Carácter de la membresía	Pequeña y elitista	Grande y homogénea reclutada y encapsulada activamente, lógica consecuencia de la identidad; énfasis en los derechos y obligaciones	Abierta a todos (heterogénea) y animada; derechos pero no obligaciones, membresía marginal a la identidad individual	Ni derechos ni obligaciones, énfasis en miembros como individuos más que como un cuerpo organizado, valoración de los miembros por contribuir a

				legitimar el mito
Canales de comunicación partidista	Redes interpersonales	El partido provee sus propios canales de comunicación	El partido compite por el acceso a canales de comunicación no partidistas	El partido gana acceso privilegiado a canales de comunicación regulados por el Estado
Posición del partido entre el Estado y la sociedad civil	Límites no claros entre el Estado y la sociedad civil políticamente relevante	El partido pertenece a la sociedad civil, al inicio representando a sus nuevos segmentos relevantes	El partido como intermediario entre la sociedad y el Estado	El partido es una parte del Estado
Estilo representativo	Notables	delegado	empresario	Agente del Estado

Fuente: Katz y Mair (1995), la tabla traducida fue obtenida de Alcántara (2003)

formas para resolver las limitaciones de la organización del partido de élites, que por cierto no desaparece ya que es necesario mantener un regular apoyo parlamentario para que el gobierno se mantenga en la oficina pública (Blyth y Katz, 2005: 35-6).

El partido de masas fue a la vez respuesta y posterior estímulo para la activación política de amplios sectores de la sociedad, especialmente la clase trabajadora, que habían sido dejados fuera en el ámbito del partido de élite. Conllevando a la aparición de una nueva forma organizativa que fue la de los partidos de masas cuya principal característica era la contar con un enorme conglomerado de individuos con problemas diversos.

El partido de masas generó tres estrategias para enfrentar el dilema externo: Primera, proveyó a los potenciales votantes del partido con una serie de bienes, estilo club, tales como educación pública gratuita, reducción en las cargas de los seguros para los trabajadores industriales y otros. Segunda, buscó promover un sentido de identidad colectiva a través de una estrategia de encapsulamiento. Tercera, avanzó una nueva concepción de la naturaleza y rol apropiado de los partidos políticos en las democracias representativas, concepción

que una vez aceptada refuerza sus propias oportunidades de éxito (Blyth y Katz, 2005: 36)

En este sentido los nuevos partidos cambian lo que se le presenta al electorado. De una alternativa de candidatos individuales basadas en las supuestas capacidades y habilidades de estos, se pasa a una alternativa partidista basada en la identificación con un segmento específico de la sociedad. En términos generales, la solución del partido de masas al problema de coordinación externa tuvo dos vertientes, la primera que venía de la cúspide hacia la base mediante un proceso de reforzamiento de la identidad partidista; la otra vertiente de la solución fue la “*policy*” tanto en la forma de apoyo a posiciones políticas particulares o en la forma de distribución de servicios públicos (Blyth y Katz, 2005: 36-7).

Lo que posteriormente se trasladó al problema de la red que se suscitó ante la dificultad de conectividad entre los diversos intereses, entre el partido en el poder, el partido de base, sus líderes, miembros y sus electores, siendo la respuesta de los partidos de masas, el nombramiento de un comité que hacia las veces de catalizador; sin embargo los dilemas persistieron y tal como Katz y Mair (1995:12) sugieren, el “*catch all party*” fue al mismo tiempo una respuesta adaptativa del partido de élite al éxito electoral del partido de masas y del partido de masas a la persistencia de los problemas de red bajo la forma del partido de masas. En tanto las formas partidistas convergieron en el modelo del “*catch-all*”, cada “*catch-all party*” buscó crear una coalición cada vez mayor, ello bajo la expectativa de estabilizar su distribución de votos de cara a la disminución de los recursos en políticas de distribución.

De esta manera los “*catch-all party*” se volvieron cada vez más inestables, en tanto que los problemas de red se acrecentaban nuevamente, mientras sufrían una reducción en el aprovisionamiento de los recursos de cada partido, debido en buena medida a la propia volatilidad de los electores, que ya no encontraban atractivo para la consecución de sus demandas pertenecer a un partido, sino que crecen otras alternativas no partidistas. Lo anterior trajo la aparición de nueva forma de partido: partido cártel.

Propósito y dimensiones del partido cártel

El propósito básico del partido cártel es maximizar las ganancias conjuntas de la firmas oligopolísticas a través de la restricción de la competencia (Blyth y Katz, 2005: 40). Esto quiere decir que unos pocos participantes dentro del mercado político controlan o tienen acceso a la mayor parte del financiamiento público; sin embargo existen pequeñas diferencias² las cuales están dadas por la filiación ideológica de cada uno de los partidos, sin embargo en los grandes temas nacionales las diferencias en cuanto a las propuestas de políticas, formas de hacer campaña son mínimas, y respecto al financiamiento público hacia los partidos éstos fallan por lo general favorablemente.

Para efectuar un acercamiento a la anterior premisa, Katz y Mair (1995) proponen tres dimensiones en las que se puede verificar la presencia o no del

² En este sentido Cortazar Martínez (2005: 70-71) afirma que el oligopolio puede presentarse como homogéneo o diferenciado, en el primero se refiere a aquellos casos en que los productos son similares; mientras que el segundo los productos tienden a diferenciarse para satisfacer gustos o preferencias de los consumidores. Mencionar lo anterior no implica necesariamente que hagamos un análisis desde la economía política, simplemente establecemos las bases de comprensión del modelo cartel y del proceso que lleva al establecimiento de un partido de este tipo: la cartelización.

partido cártel, tales dimensiones son: la estructura organizacional, el rol político y la competencia partidista, a su vez cada una de éstas, cuentan con algunas características principales, ver tabla 2.

La dimensión analítica de la estructura organizacional posee al menos tres características. Un partido en el poder (Congreso) predominante sobre el partido de base; una estructura de estratos divididos verticalmente, o sea que la decisiones emanan de la cúspide, a la que Katz y Mair denominan: estratarquía vertical; a las anteriores características podemos agregado una más, la del origen de los miembros dirigentes, que para el América Latina, debido al “transfuguismo”³, o la migración entre partidos de muchos miembros dirigentes han pertenecido a otro partido, lo cual puede demostrarse a partir de la composición de los ejecutivos del partido a nivel nacional, en la forma de selección de los candidatos, las maneras de hacer campaña electoral, los procesos internos de propuestas, diseño, y decisiones sobre las políticas y finalmente en el origen político de sus dirigentes.

La segunda dimensión analítica es el rol político, el cual posee dos características: el alejamiento de la sociedad y una creciente simbiosis con el Estado; verificable en el nivel de involucramiento de los miembros del partido, así como el involucramiento de los grupos de interés y otras organizaciones,

³ Por transfuguismo entiendo el proceso que ejecuta un miembro-representante de un partido, al momento de renunciar, o ser expulsado, adhiriéndose casi de forma inmediata a otro partido independientemente de la posición ideológica; reestructurando la configuración de la Cámara o Congreso, en muchos de los casos la salida se debe precisamente a una invitación previa de otro partido.

igualmente el rol político puede verificarse en la composición del financiamiento de los partidos, observando la importancia del financiamiento público.

La tercera dimensión analítica es la competencia partidista que se caracteriza por una cartelización de los privilegios estatales y una competencia restrictiva o excluyente a los recién llegados. Sus indicadores empíricos se encuentran en el acceso a los privilegios estatales, el estilo de competencia partidista y las barreras protectoras contra los nuevos partidos.

Tabla 2. Dimensiones e Indicadores del Partido Cártel.

Dimensión analítica	Características principales	Indicadores empíricos
Estructura organizacional	Predominio del partido en la oficina pública Estratategía vertical Origen de los miembros dirigentes⁴	Composición de los ejecutivos del partido a nivel nacional Selección de candidatos Forma de hacer campaña electoral Proceso interno de diseño y decisión sobre de las políticas
Rol político	Alejamiento de la sociedad Relación simbiótica con el Estado	Involucramiento de los miembros del partido Involucramiento de los grupos de interés Importancia de los recursos estatales
Competencia partidista	Cartelización de privilegios Exclusión de los recién llegados	Acceso a privilegios estatales Estilo de la competencia partidista Barreras protectoras contra los nuevos partidos

Adaptación de Katz y Mair (1995)

Lo antes planteado, respecto al acercamiento teórico que se pretende en esta investigación: el partido cártel como modelo de verificación, expone que uno de los indicadores es el origen de los dirigentes del partido y su papel en tanto legitimadores de los procesos internos de selección de candidatos y de procesos

⁴ El origen de los miembros dirigentes es una característica que no se encuentra en el trabajo original de Katz y Mair, sin embargo considero que es importante para el contexto mexicano porque permite visualizar como la migración de políticos de un partido a otro impacta en la forma de funcionamiento organizacional. Un acercamiento sobre el impacto del origen de los partidos políticos y de sus élites, podemos encontrarlo en los trabajos de Alcántara (2004) sobre todo los capítulos 1 y 2.

de selección de políticas públicas; la baja o alta institucionalización permite observar los indicadores mencionados, estos variaran de acuerdo a las características de liderazgo y la importancia que se le dé a las normas internas, o si por el contrario el partido en los cargos públicos (public office) influye más sobre el partido de las bases o afiliados (on the ground party) y el partido aparato o en la organización (party in central office).⁵

Nuestro punto de arranque es que el modelo de partido cartel, ofrece ventajas holísticas para comprender algunos comportamientos de los partidos políticos, dentro de un fuerte proceso de reajustes continuos, pero que donde finalmente los partidos políticos continúan siendo la única alternativa para gestionar la política en términos de acceso al poder político por la vía electoral, de reclutamiento de actores políticos, de recopiladores de las diversas demandas poblacionales, de formadores de ciudadanos; aunque ello signifique mantener el monopolio de acceso al poder, y una creciente dependencia de los recursos públicos; lo que en su momento puede degenerar en una democracia de arriba hacia abajo, y donde éstos se alejen paulatinamente de la sociedad y se vuelquen principalmente a la dependencia de los recursos públicos, parapetándose en leyes y normas de protección a su quehacer; elementos que aunados a una cultura política poco democrática pueden acarrear formas democráticas vacuas o simuladas: que la democracia se circunscriba sólo a lo electoral, dejando de lado otros aspectos de la participación política como lo es la formación del ciudadano

⁵ En inglés, los términos asignados a esas tres distintas caras son los siguientes : the party on the ground (para «el partido como organización de afiliados» o simplemente «el partido como bases de afiliados», o «el partido de los afiliados»); the party in the central office (para «el partido en la organización») y the party in public office (para «el partido en las instituciones públicas» o «en los cargos públicos») (Montero, Gunther y Linz: 2007:101)

político en tanto que sea capaz de valorar las propuestas electorales y por otro que sea capaz de mantener una atención sobre el quehacer los representantes públicos.

Desde nuestro punto de vista, la cartelización no sólo se presenta en democracias consolidadas tal como lo plantean Katz y Mair, sino que dicho proceso también se da en democracias en consolidación⁶, por supuesto que el partido cártel en estas democracias se presenta con características de los partidos de masas y los “atrapa todo”, puesto que estos están a su vez consolidando su institucionalidad; el proceso de cartelización de los partidos políticos en democracias en consolidación representa un riesgo para la consolidación de la democracia.

El riesgo a la democracia liberal en México estriba principalmente, en dos aspectos fundamentales:

- 1) La no reestructuración y fortalecimiento interno de las instituciones políticas como son los partidos políticos.

- 2) La no consolidación armónica del sistema de partidos y la relación con otras instituciones del sistema político⁷

⁶ Existen aplicaciones del modelo de partido cartel para países poscomunistas, en el caso particular de Estonia. Lo anterior abre la posibilidad de que el modelo sea aplicado a democracias en consolidación. Ver Sikk (2003); Reiser y Holtmann (2008).

⁷ Dicho planteamiento es una reformulación de las ideas propuestas por Rabasa (1998:499-508)

Rabasa (1998) nos plantea principalmente una preocupación respecto a la democracia en México: se aboca a la conformación del Congreso en tanto que ningún partido obtuvo la mayoría absoluta; este hecho si bien es de suma relevancia, ya que este es el espacio donde la representación política ejerce su acción, no es el único espacio de construcción democrática, ya que existen otros actores e instituciones que actúan e interactúan para la consolidación de la misma; evidentemente lo que propone es debido a que por más de sesenta años el Congreso se encontró prácticamente en manos del poder ejecutivo y de un partido político.

3. La democracia presidencialista y el parlamentarismo

Plantearnos lo anterior, nos lleva necesariamente a establecer algunas preguntas referentes a la concepción de democracia y a las características de la misma. Partiendo del documento constitucional, México es una “República representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”⁸. Sin embargo, aún cuando constitucionalmente México sea una democracia, federal representativa, desde 1917, en los hechos lo que predominó hasta la década de los ochenta fue un centralismo, un sistema de partido hegemónico, un sistema electoral con bajo o nulo nivel de competencia, un sistema político corporativo y clientelar, un

⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Segundo, Capítulo 1. De la Soberanía Nacional y la Forma de Gobierno. Artículo 40. en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/41.htm?s=>

presidente con poderes extraordinarios que fungía como árbitro entre los diversos grupos que disputaban el poder; todos estos elementos imposibilitaban una democratización real del país.

El México formal, democrático, se encontraba muy distante del México real, de las prácticas políticas cotidianas. A partir de las reformas iniciadas en 1977, la distancia entre el México real y el formal se ha acortado; este acortamiento se ha debido a diversas circunstancias entre las que sobresalen, como ya se mencionó, las modificaciones legales para aumentar las condiciones de competencia partidista, construir un sistema electoral confiable y en general establecer un sistema de partidos plural y competitivo.

Consideramos que México es una democracia en tanto que de acuerdo con Soberg y Mainwaring (2002) una democracia debe satisfacer tres criterios.

1. Celebrar elecciones abiertas y competitivas que determinen quién será el encargado de establecer la política pública. Aún cuando en México se dieron instituciones formales en términos democráticos, la realidad de las prácticas estaban mediadas por el fraude o por la coerción, luego de las modificaciones legales a las leyes electorales y con la aparición de instituciones como el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal

Electoral estas prácticas electorales se han modificado y son ahora más democráticas o sea más competitivas y abiertas⁹.

2. Debe existir el sufragio adulto prácticamente universal, en este sentido desde que en 1953 se extendió el voto a la mujer, el sufragio ha sido prácticamente universal, sin embargo no es sino hasta la aparición de instituciones que garantizan la confianza en las elecciones y la validez del voto, que el hecho de votar cobra real cabida en la construcción democrática del país. En el aspecto del sufragio México ha logrado posibilitar el acceso a prácticamente todos los habitantes mayores de 18 años, lo que permite cumplir con este requisito formal¹⁰.
3. Deben existir garantías básicas para los derechos civiles tradicionales, tales como la libertad de expresión, organización y un conjunto de instituciones jurídicas que hagan valer las leyes y los derechos. En este sentido México se halla en un proceso de consolidación de instituciones legales que garantizan el ejercicio de los derechos antes mencionados, en este aspecto los equilibrios entre los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) son cada vez mayores¹¹.

Ante el planteamiento teórico anterior, podemos afirmar que México es cada vez más una democracia en tanto lo teórico, sin embargo es importante

⁹ Weldon (2002), Basáñez (1990), González (1989), Fernández (2003)

¹⁰ Dahl (1989), Guevara (1998), Ai Camp (2002), Crespo (1999)

¹¹ Carpizo (1991), Delgado (1991)

preguntarse qué tipo de democracia es en la praxis, siguiendo a Soberg y Mainwaring (2002:21-22) ¿en qué medida se ajusta la democracia mexicana a la definición de democracia presidencial que ellos proponen? Para estos autores una democracia presidencial es aquella en la que el presidente (poder ejecutivo) es electo popularmente y su mandato es fijo; para México estas dos características se ajustan perfectamente.

México se encuentra en un proceso de consolidación democrática, sin embargo desde nuestra perspectiva, los partidos políticos se encuentran en un proceso de cartelización que puede deteriorar dicha consolidación, ya que como monopolizadores del acceso al poder y a su cada vez mayor dependencia del Estado, reducen la posibilidad de ampliar el debate nacional en temas relevantes, disminuyendo los espacios de expresión y/o representación; en términos de Katz y Mair (1995), la competencia partidista se ve constreñida, reduciendo las demandas de políticas.

El modelo de partido cartel posibilita una comprensión desde otra perspectiva de las prácticas partidistas, sistémica y organizacionalmente, en tanto que el modelo contempla la oligopolización del ámbito de la representación y accesibilidad al poder político; las democracias en consolidación como la mexicana corren el riesgo de aletargarse por este proceso de cartelización, ya que los partidos se alejan de la sociedad, y sólo la buscan en el momento de legitimar su existencia vía votaciones.

4. Conclusiones

En el largo plazo, la cartelización ampliará la brecha entre los votantes y los políticos y aumentará la dificultad de legitimar las decisiones políticas. Tal problema es extensible a las condiciones políticas mexicanas, existe una creciente deslegitimación hacia los partidos políticos y en general hacia las instituciones políticas del país; si bien esto se percibe en diversos estudios al respecto¹² no existen estudios referentes a las condiciones de oligopolización de los partidos, en este sentido el análisis mediante el entramado teórico del modelo de partido cartel, permite, por una lado a la ciencia política un acercamiento a una clásica problemática mediante elementos novedosos, y por otro, ante las circunstancias políticas de México, se requiere contar con la mayor cantidad de reflexiones, con sustento teórico y metodológico, sobre las instituciones políticas.

México presenta una oportunidad de analizar un proceso que aparentemente sólo se produce en las democracias consolidadas o democracias post-industriales, tal como lo han planteado Katz y Mair (1995), Kitschelt (2000), Detterbeck (2005), puede abrir la posibilidad de visualizar si los antecedentes de clientelismo y corporativismo tienen una influencia sustantiva para el sistema de partidos, de tal manera que este se transforma hacia un partido cartel; o si por el contrario las nuevas formas de funcionamiento de los partidos en México es una refuncionalización del viejo clientelismo y corporativismo, debido a las condiciones de atraso estructural del país.

¹² Díaz, Jerónimo y Alfredo Avila (1998); López Montiel (2003); Crespo (1998); Guevara Niebla (2002); Aggiss Bitar (2003); Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2003. Secretaría de Gobernación/INEGI. México

5. Bibliografía

Aggis Bitar, Fernando. (2003) Militantes y partidos políticos: las nuevas reglas. En Revista Este País. Núm. 147. Junio. México. Pp. 10-15

Alarcón Olgún, Víctor. (2003) *La teoría de los partidos políticos ante los retos del cambio de siglo*. En Revista Polis: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial. Volumen uno, num. 3, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México.

Alcántara, Manuel e Isamel Crespo (eds). (1995). "Los límites de la consolidación democrática en América Latina". Ediciones Universidad de Salamanca. España.

Alcántara, Manuel. (2004) *Partidos Latinoamericanos ¿Instituciones o Máquinas ideológicas? Origen, Programa y Organización de los partidos latinoamericanos*. Instituto de Ciencias Políticas y Sociales. Barcelona

Blyth, Mark and Richard Katz. (2005) "From Catch-all politics to Cartelization: The political Economy of the Cartel Party. In West European Politics, Vol. 28, No.1, January. Pp. 33-60.

Cortazar Martínez, Alfonso (2005): "Estudio de los mercados imperfectos: estructuras de la competencia imperfecta". Trillas. México.

Crespo, José Antonio (1999) *Los riesgos de la sucesión presidencial: actores e instituciones rumbo al 2000*. Centro de Estudios de Política Comparada, AC. México.

_____, José Antonio (1998) *¿Tiene futuro el PRI: entre la supervivencia y la desintegración total?* Grijalbo. México.

_____, José Antonio (1996), Jaque al rey: hacia un nuevo presidencialismo en México. J. Mortiz, México.

Dalton, Russell J. and Martin P. Wattenberg (Ed.). (2000) *Parties without Partisans: Political Change in Advanced Industrial Democracies*. Great Britain: Oxford University Press.

Delgado Carrillo, Fortino (1991) *Equilibrio de poderes en Valadés, Diego y Rodrigo Gutiérrez*. "Democracia y gobernabilidad". UNAM. México

Díaz, Jerónimo y Alfredo Ávila (1998) *Elecciones y Participación Ciudadana en México*. Instituto Federal Electoral. México.

González Casanova, Pablo y Jorge Cadena Roa (1989). *Primer informe sobre la democracia: México 1988. Siglo XXI ed. México*.

Gunther, R., J. Montero, and J. Linz (Eds). (2002) *Political Parties. Old concepts and New Challenges.* Oxford: Oxford University Press

Janda, Kenneth. (1980) "Political Parties. A Cross-National Survey" The Free Press/Collier Macmillan Publishers. New York/London.

Katz, Richard S. and Peter Mair (1992) *Party Organizations: a Data Handbook on Party Organizations in Western Democracies, 1960-90.* London: Sage.

_____ (Ed.) (1994). *How Parties Organize: Change and Adaptation in Party Organizations in Western Democracies.* Great Britain: Sage Publications

_____ (1995) *Changing Models of Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party.* In *Party Politics*, vol.1, No.1. pp. 5-29

_____ (2002) "The ascendancy of the party in public office: Party organizational change in twentieth-century democracies". In R. Gunther, J. Montero, and J. Linz (Eds). *Political Parties. Old concepts and New Challenges.* Oxford: Oxford University Press, pp. 113-35.

Katz, R. and William Crotty (Ed). (2006) *Handbook of Party Politics.* Sage Publications. London.

Kitschelt, Herbert (1995) The Radical Right in Western Europe. Ann Arbor. The University of Michigan Press. P.17

_____ (2000) *Citizens, Politicians, and Party Cartelization: Political Representation and State Failure in Post-Industrial Democracies'*, *European Journal of Political Research* 37: 149-79.

Koole, Ruud (1996) *Cadre, Catch-all or Cartel? A Comment on the Notion of the Cartel Party,* *Party Politics* 2: 507-24.

Krouwel, André. (2003) *Otto Kirchheimer and the Catch-All Party,* *West European Politics*, Volume 26, Issue 2, Pages 23 – 40

_____ (2006) "Party Models" in Katz Richard and William Crotty (Ed.). *Handbook of Party Politics.* London: SAGE publications. Pp. 249-269

Lujambio, Alonso (2003): "Adiós a la excepcionalidad: régimen presidencial y gobierno dividido en México", en Jorge Lanzaro (comp.) (2003), *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina,* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI). Buenos Aires

MacIvor, Heather (1996) *Do Canadian Political Parties form a Cartel?*

Canadian Journal of Political Science. Jun. pp. 317-333.

Scarrow, Susan. (2006). "Party Subsidies and the Freezing of Party Competition: Do the Cartel Mechanisms Work?" in *West European Politics*. Vol. 29, No. 4. Pp. 619-639. September.

Sikk, Allan. (2003) *A Cartel Party in a Pos-Communist Country? The Case of Estonia. Paper prepared for the ECPR General Conference, Marburg, 18-21 September.*

Whitehead, Laurence (1994) *The peculiarities of "transition" a la Mexicana*, University of Notre Dame, Hellen Kelloqq Institute for International Studies. Notre Dame, Ind.

Young, Lisa (1998) *Party, State and Political Competition in Canada: the Cartel Model Reconsidered*. Canadian Journal of Political Science